San Lorenzo, 11 de julio de 2019

Señores
Participantes de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/19 "ADQUISICION DE VEHICULOS" ID Nº 355.523.

El Departamento de Contrataciones Públicas dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Adenda Nº: 1.

- **Se modifican fechas tope de entrega y apertura de sobres:**
- **Quedan modificados los siguientes puntos de PBC de la siguiente forma:**

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Item	Codigo del catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad
1	25101507-003	Camioneta cerrada / Furgon Cerrado (utilitario)	UNIDAD	UNIDAD	2
1	25101501-001	Camioneta Cerrada tipo Minibus	UNIDAD	UNIDAD	1

ITEM Nº 1 - FURGON CERRADO (UTILITARIO)
MOTOR 1000 CC COMO MINIMO
COMBUSTIBLE: NAFTA O DIESEL
POTENCIA: 52 HP COMO MINIMO
CAPACIDAD DE PASAJEROS: 2 PERSONAS COMO MINIMO
TANQUE DE COMBUSTIBLE: 40 LITROS COMO MINIMO
CAPACIDAD DE CARGA: 900 KG COMO MINIMO
DIMENSIONES TOTAL: 4180 X 1560 X 2010 CM COMO MINIMO
DIMENSIONES CARROCERIA: 2415 X 1465 X 1290 CM COMO MINIMO
DIMENSIONES DISTANCIA ENTRE EJES: 2515 CM COMO MINIMO
AIRE ACONDICIONADO FRIO CALOR
PUERTA LATERAL Y PUERTA TRASERA DOBLE
RADIO AM Y FM CON ENTRADA USB Y/O AUXILIAR
1. SERVICIO CONEXO:
7.1 Servicios de MANTENIMIENTO de los vehículos entregados, hasta 100.000 (cien mil) km con cobertura completa, conforme al Manual del Propietario que acompañará a cada vehículo. Incluirá en el programa de mantenimiento establecido por el fabricante los cambios de lubricantes; filtros de aire, aceite y combustible, correas, pastilla de freno, costo de mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados por el representante.
7.2 Los Bienes ofertados cuentan con una Garantía de 3 (tres) años o 100.000 (cien mil) kms (lo que antes se cumpla).
DOCUMENTACIÓN: El vehiculo deberá ser entregado libre de todo tipo de Impuestos, Tasas y otros tipos de Gravámenes. Deberá estar despachado y transferido a nombre de la Facultad de Ciencias Médicas RUC 80001180-5, que incluye: Chapa, Cédula Verde expedido por el Registro Único del Automotor y el respectivo Título. Póliza de Seguros contra todo tipo de riesgo SIN FRANQUICIA, vigencia de 1 (un) año.
ESCRITURACIÓN Y TRANSFERENCIA: Correrá por cuenta de la Empresa adjudicada las cargas emergentes de las gestiones tendientes a transferir la propiedad del bien registrable adquirido de acuerdo a las disposiciones legales

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LRD/jaa

vigentes. En este sentido, asume la obligación de realizar todos los trámites de escrituración e inscripción del vehículo a nombre de la Facultad de Ciencias Médicas RUC 80001180-5. La Escribanía remitirá a la Administración del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas en un plazo no mayor de 1 (una) semana posterior a la entrega del vehículo, la escritura de transferencia firmadas previamente por el representante de la Empresa Adjudicada, a los efectos de que la Facultad de Ciencias Médicas suscriba la Escritura Pública resultante. El plazo para la entrega final de la escritura de transferencia, Chapa del RUA, y Cédula Verde es de máximo 3 (tres) meses contados a partir de la fecha de remisión por parte de la Facultad de Ciencias Médicas de todas las documentaciones referentes a la transferencia, ya sea Escritura firmada y el Comprobante de Verificación del vehículo en la Dirección Nacional de Registro de Automotores. El incumplimiento de esta carga dará derecho a la Institución a rescindir el Contrato, ejecutar la garantía de fiel cumplimiento de contrato y/o procurar la escrituración por la vía judicial. Los plazos Previstos son prorrogables para los casos justificados.-
POLIZA DE SEGURO: El vehículo deberá ser entregado con una póliza de seguros contra todo riesgo con vigencia de 12 (doce) meses a partir de la fecha de la entrega del mismo que tendrá como mínimo la siguiente cobertura: ASEGURADO: Facultad de Ciencias Médicas CAPITAL ASEGURADO: Importe ofertado del vehículo en guaraníes PLAZO DE VIGENCIA DEL SEGURO: 12 (doce) meses a partir de la fecha de la entrega del vehículo. DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO ASEGURADO: 100% (cien por ciento) de cobertura. PERDIDA TOTAL O PARCIAL POR ACCIDENTES O INCENDIO: 100% (cien por ciento) del valor de mercado. CONTRA ROBO TOTAL O PARCIAL: 100% (cien por ciento) del valor de mercado. RESPONSABILIDAD CIVIL: Lesiones corporales a terceros: Gs: 30.000.000 Daños materiales o cosas de terceros: Gs: 30.000.000 OCUPANTES DEL VEHÍCULO: Muerte o invalidez: Gs: 50.000.000 por persona Gastos médicos: Gs: 3.000.000 por persona.
Logotipo: El vehículo deberá llevar el logo de la Institución en parte visible dentro de un recuadro no menor de 1.000 cm2, el nombre de la Facultad de Ciencias Médicas - Hospital de Clínicas con la leyenda USO OFICIAL EXCLUSIVO. El oferente deberá acercarse a observar el "LOGOTIPO" del vehículo en el Dpto. de Transporte del Hospital de Clínicas

ITEM Nº 2 - CAMIONETA CERRADA TIPO MINIBÚS

CAMIONETA CERRADA TIPO MINIBÚS PARA 12 PASAJEROS COMO MINIMO AÑO DE FABRICACION: 2018

1. CARATERISTICAS MECANICAS:

2.1. Motor
2.1.1. Tipo diesel de 4 tiempos.
2.1.2. Turbo Intercooler.
2.1.3. Combustible diesel.
2.1.4. Potencia 90 HP como mínimo
2.1.5. Relación de comprensión 15:0 como mínimo
2.1.6. Cuatro cilindros en línea.
2.1.7. Cilindrada 2.299 cc. Como mínimo
2.1.8. Sistema de alimentación de Combustible: Inyección directa.
2.2. Embrague: Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico (Servo Freno Asistido).
2.3. Caja de velocidades: Mecánica o automática, de cuatro velocidades de avance como mínimo y una de retroceso como minimo.
2.4. Dirección: Hidráulica.
2.5. Frenos: Delanteros y traseros a disco ventilados, con ABS

2. CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES:

1.1. Distancia entre ejes: 3.200 mm como minimo
1.2. Longitud total: 5.140 mm como minimo
1.3. Ancho total: 1.910 mm como minimo
1.4. Altura total: 1.920 mm como minimo
1.5. Peso bruto total: 3.400 kg. como minimo
1.6. Peso del vehículo en vacío: 2.400kg. como minimo
1.7. Capacidad del tanque de combustible: 70 litros como minimo
1.8. Capacidad de carga: 1.000 kilos como minimo

2. CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LRD/jaa

2.1. Cabina: Camioneta Tipo Minibús, metálica con amplio espacio interior para 12 (doce) pasajeros como minimo con su equipamiento de seguridad correspondiente.
2.2. Puertas: Dispone de 2 (dos) puertas laterales (Conductor y acompañante), 2 (dos) puertas laterales corredizas (pasajeros) y una puerta trasera como minimo, con cerraduras; las delanteras poseen cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos delanteros.
2.3. Calefacción: Esta provisto de calefactor completa, original de fábrica.
2.4. Aire Acondicionado: Esta provisto de aire acondicionado delantero y trasero, original de fábrica, con salida en ambos costados de cada hilera de los asientos.
2.5. Pintura: La pintura del vehículo quedará a elección de la Convocante.
2.6. Neumáticos: 215/70R 16 como minimo
2.7. Asientos: Delanteros son independientes y regulables, los asientos traseros son enterizos para la parte trasera, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijados a la estructura de los asientos. Forro de los asientos tipo vinilo

3. TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO

3.1. El tablero de instrumentos contara con:
3.1.1. Velocímetro en kilómetros/hora.
3.1.2. Encendido automático de luces en el tablero.
3.1.3. Totalizador de kilometraje.
3.1.4. Indicador de carga del alternador.
3.1.5. Indicador de nivel de depósito de combustible.
3.1.6. Indicador de presión de lubricación del motor.
3.1.7. Indicador de nivel de temperatura del motor.
3.1.8. Reloj indicador en horas y minutos.
3.2. Luces:
3.2.1. Alta y baja.
3.2.2. Intermitente de estacionamiento.
3.2.3. Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)
3.2.4. De freno
3.2.5. De estacionamiento.
3.2.6. De chapa
3.2.7. De marcha atrás con advertencia de retroceso.
3.3. Sistema eléctrico:
3.3.1. Alternador de 12 voltios y 75 Amper.
3.3.2. Acumulador de 12 voltios y capacidad de 75 Amper.

4. HERRAMIENTAS:
4.1. Para cambio de ruedas.
4.2. Elevador (gato) de acción hidráulica.

5. ACCESORIOS:
5.1. Dos espejos retrovisores externos de mando eléctrico y retraible.
5.2. Un espejo retrovisor interno con deslumbramiento automático.
5.3. Levanta vidrio de mando eléctrico.
5.4. Bloqueo Central de Puertas a distancia.
5.5. Air Bag (Conductor).
5.6. Dos viseras para sol.
5.7. Equipo eléctrico limpia parabrisas.
5.8. Surtidor de limpia parabrisas.
5.9. Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina.
5.10. Bocina.
5.11. Alfombra de goma delanteras y traseras.
5.12. Una llanta con neumático de repuesto.
5.13. Extintor contra incendios.

LRD/jaa

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

5.14. Dos balizas portátiles.
5.15. Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 puntos.
5.16. Plug para encendedor y cenicero oculto.
5.17. Equipo de radio AM/FM y CD con lector de mp3 con control.
5.18. Salida de Aire independientes en cada asiento.
5.19. Doble puertas corredizas.
5.20. Cierre y apertura de puertas a distancia y alarma.
5.21. Doble guantera para accesorios
5.22. Porta vasos.
5.23. Polarizados en todos los cristales del vehículo

6. MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS:

Con existencia en Asunción y otras ciudades del interior del país, un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca.

7. SERVICIO CONEXO:

7.1 Servicios de MANTENIMIENTO de los vehículos entregados, hasta 100.000 (cien mil) km con cobertura completa, conforme al Manual del Propietario que acompañará a cada vehículo. Incluirá en el programa de mantenimiento establecido por el fabricante los cambios de lubricantes; filtros de aire, aceite y combustible, correas, pastilla de freno, costo de mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados por el representante.

7.2 Los Bienes ofertados cuentan con una Garantía de 3 (tres) años o 100.000 (cien mil) kms (lo que antes se cumpla).

DOCUMENTACIÓN: El vehiculo deberá ser entregado libre de todo tipo de Impuestos, Tasas y otros tipos de Gravámenes. Deberá estar despachado y transferido a nombre de la Facultad de Ciencias Médicas RUC 80001180-5, que incluye: Chapa, Cédula Verde expedido por el Registro Único del Automotor y el respectivo Título. Póliza de Seguros contra todo tipo de riesgo SIN FRANQUICIA, vigencia de 1 (un) año.

ESCRITURACIÓN Y TRANSFERENCIA: Correrá por cuenta de la Empresa adjudicada las cargas emergentes de las gestiones tendientes a transferir la propiedad del bien registrable adquirido de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. En este sentido, asume la obligación de realizar todos los trámites de escrituración e inscripción del vehículo a nombre de la Facultad de Ciencias Médicas RUC 80001180-5. La Escribanía remitirá a la Administración del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas en un plazo no mayor de 1 (una) semana posterior a la entrega del vehículo, la escritura de transferencia firmadas previamente por el representante de la Empresa Adjudicada, a los efectos de que la Facultad de Ciencias Médicas suscriba la Escritura Pública resultante. El plazo para la entrega final de la escritura de transferencia, Chapa del RUA, y Cédula Verde es de máximo 3 (tres) meses contados a partir de la fecha de remisión por parte de la Facultad de Ciencias Médicas de todas las documentaciones referentes a la transferencia, ya sea Escritura firmada y el Comprobante de Verificación del vehículo en la Dirección Nacional de Registro de Automotores. El incumplimiento de esta carga dará derecho a la Institución a rescindir el Contrato, ejecutar la garantía de fiel cumplimiento de contrato y/o procurar la escrituración por la vía judicial. Los plazos Previstos son prorrogables para los casos justificados.-

POLIZA DE SEGURO: El vehículo deberá ser entregado con una póliza de seguros contra todo riesgo con vigencia de 12 (doce) meses a partir de la fecha de la entrega del mismo que tendrá como mínimo la siguiente cobertura: ASEGURADO: Facultad de Ciencias Médicas CAPITAL ASEGURADO: Importe ofertado del vehículo en guaraníes PLAZO DE VIGENCIA DEL SEGURO: 12 (doce) meses a partir de la fecha de la entrega del vehículo. DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO ASEGURADO: 100% (cien por ciento) de cobertura. PERDIDA TOTAL O PARCIAL POR ACCIDENTES O INCENDIO: 100% (cien por ciento) del valor de mercado. CONTRA ROBO TOTAL O PARCIAL: 100% (cien por ciento) del valor de mercado. RESPONSABILIDAD CIVIL: Lesiones corporales a terceros: Gs: 30.000.000 Daños materiales o cosas de terceros: Gs: 30.000.000 OCUPANTES DEL VEHÍCULO: Muerte o invalidez: Gs: 50.000.000 por persona Gastos médicos: Gs: 3.000.000 por persona.

Logotipo: El vehículo deberá llevar el logo de la Institución en parte visible dentro de un recuadro no menor de 1.000 cm2, el nombre de la Facultad de Ciencias Médicas - Hospital de Clínicas con la leyenda USO OFICIAL EXCLUSIVO. El oferente deberá acercarse a observar el "LOGOTIPO" del vehículo en el Dpto. de Transporte del Hospital de Clínicas

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LRD/jaa

Observación: los requisitos no modificados en esta Adenda, quedan invariables.

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarlo (s) muy atentamente.

LIC. RAQUEL DUARTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

LRD/jaa